

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once treinta horas del día 3 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Funcionarios de la Provincia de Toledo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; funcionarios públicos y contratados en régimen de derecho administrativo de la Administración Civil del Estado, Administración Local, Organismos autónomos de las mismas y Entidades Gestoras de la Seguridad Social; siendo los firmantes del acta de constitución don Salvador José Rivero Hernández, don José María Burgos Buisen, don Vicente Doral Isla, don Santiago Guerrero Laverat, don Antonio Pérez Tolin y otros.

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS PARA EUROPA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 3 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Empresarios para Europa», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios de la libre Empresa, siendo los firmantes del acta de constitución don Ignacio Gómez Acebo y Duque de Estrada, don Jaime Urquijo y Chacón, don Ramón Moral Moro, don Alejandro Fernández de Araoz y Marañón y don Ignacio Loring Guilhou.

FEDERACION EMPRESARIAL GALLEGA DE TALLERES DE REPARACION DE VEHICULOS (FEGAT)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina el día 3 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Empresarial Gallega de Talleres de Reparación de Vehículos (FEGAT)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Galicia; Asociaciones de empresarios de la actividad y empresarios que no dispusieran de representación a través de Asociaciones, siendo los firmantes del acta de constitución don Gregorio Carballo Lores, don Ramón Moral Riestra y don Luis Aragonés Fernández.

FEDERACION NACIONAL EMPRESARIAL DE TRANSPORTE INTERURBANO DE VIAJEROS EN AUTOBUSES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 3 de mayo de 1978, ha sido depositada acta de la reunión celebrada por la Asamblea general de la «Federación Nacional Empresarial de Transporte Interurbano de Viajeros en Autobús», en la que se recoge el acuerdo de modificar los Estatutos de la citada Federación.

FEDERACION CATALANA DE EMPRESARIOS DE FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez treinta horas del día 4 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Catalana de Empresarios de Frutos y Productos Hortícolas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Cataluña; empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución: don Mariano Ganduxer Relats, don Pablo Puig Pages, don Paulino Puig Tuset, don Joaquín Mora Albareda, don Pedro Serra Perauján y don Sebastián Vergoños Boix.

ASOCIACION DE COMERCIANTES-IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE INSTRUMENTOS DE MUSICA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece quince horas del día 4 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Comerciantes-Importadores y Exportadores de Instrumentos de Música», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios del comercio de instrumentos de música, siendo los firmantes del acta de constitución don Félix Pazén García, don Máximo Barataz Riaño y don Juan Manuel Pérez Gallego.

ASOCIACION NACIONAL EMPRESARIAL DE ALQUILER DE VEHICULOS CON Y SIN CONDUCTOR

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce treinta horas del día 5 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin Conductor», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Ginés Alemani Alcaraz, don Bartolomé Garrido Mohedano, don Fernando Vidal Garcés, don Luis Fernández de Travanco, don Jaime Fralle García y don Gonzalo Tabárez Perena.

CENTRE AUTONOMISTA DE DEPENDENTS DEL COMERCI I DE LA INDUSTRIA/CENTRO AUTONOMISTA DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA (CADCI)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en esta Oficina y a las diez quince horas del día 5 del mes de mayo de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria/Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria (CADCI)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Cataluña); profesional, dependientes del comercio y de la industria, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Solé Bobé, don José Freixes Flix, don Salvador Duch Colea, don Francisco Fàbregat Alsinet, don Juan Pérez López, don Francisco Perpiñá, don Manuel Falcón Salcedo, don Carmelo Montagut Nevot, don Juan Casals Rubies, don José Bonet Corberó, don Salvador Calleja Guerrero, don Francisco Torreguitart Lladó, don Pedro Madurell Bassip, don José María Cardona Enfedaque, don José M. Sisto Villán, don Ramón Aurellano Ramos y don Juan Duch Llort.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Andrés Torroba Anaya, don Pedro Torroba (padre del menor anterior) y a Jorge Mengibar García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Rosellón, 183, 1.º, 4.º, de Barcelona, los dos primeros, e ignorándose el domicilio del último, inculcados en el expediente número 227/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.914 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 17 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 27 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.917-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Matilde López Viera, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, avenida de Gaudí, 45, 1.º, 1.ª, inculpada en el expediente número 216,

78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.270 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 17 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 27 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.918-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Enrique García Copete y a don Enrique García Rubio (padre del menor anterior), cuyo último domicilio conocido era en Coll y Pujol, número 188, 3.º, 3.ª, Badalona (Barcelona), inculcados en el expediente número 228/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.885 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 17 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 27 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.919-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jorge Borrás Sancho, Juan Carlos Borrás Sancho, don Juan Borrás Alnort (padre de los menores anteriores), Luis Pl Suárez y a don Luis Pl (padre del menor anterior), cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Gran Vía, 29, 3.º, 1.ª, Hospital de Llobregat (Barcelona), los tres primeros, e ignorándose el domicilio de los dos últimos, inculcados en el expediente número 217/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 7.274 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en

principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 17 de mayo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 27 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.920-E.

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Dionisio Huet Gorris, con último domicilio conocido en Barcelona, San Pedro Mártir, 24, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de mayo de 1978 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 39/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Lérida, 28 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.978-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Padecidos errores en la inserción e impresión del anuncio de dicho Organismo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril de 1978, página 9176, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «94.581 al 90», debe decir: «90.581 al 90»; a continuación de donde dice: «99.121 al 30», debe decir: «99.341 al 50»; a continuación de donde dice: «115.281 al 90», debe decir: «116.301 al 10»; a continuación de donde dice: «119.521 al 30», debe decir: «119.751 al 60»; a continuación de donde dice: «171.351 al 90», debe decir: «173.881 al 90»; a continuación de donde dice: «173.881 al 90», debe decir: «175.051 al 60»; donde dice: «219.491 al 500», debe decir: «218.491 al 500»; a continuación de donde dice: «230.811 al 20», debe decir: «231.381 al 90»; a continuación de donde dice: «248.741 al 50», debe decir: «249.611 al 20»; a continuación de donde dice: «255.281 al 90», debe decir: «258.881 al 90»; y a continuación de donde dice: «294.686 al 70», debe decir: «298.251 al 60».

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1968, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1968, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Navieros Españoles», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Navieros Españoles», con domicilio en calle Ruiz de Alarcón, número 25, Madrid (14).

Comisión Gestora: Presidente, don Javier Cremades; Vicepresidente, don Fernando Fernández Tapias; Director, don Ramón Chapa García-Ogara; Vocales, don Fernando de Azqueta, don Vicente Babio, don Aquilino Blanco, don Carlos Córdón, don José María García Coso, don Enrique H. Menchaca, don Ignacio Ibarrodo, don Víctor Mendoza, don Alfredo Pardo, don Eduardo Reneses, don Vicente Rodríguez Guerra, don Juan Ruiz de Velasco y don Manuel Ruiz de Velasco.

Título de la publicación: «Asociación de Navieros Españoles» (ANAVE).

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 16 a 20.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La difusión de noticias y comentarios sobre las actividades de la Marina Mercante dentro y fuera de España, y todo cuanto se relaciona con la Marina Mercante y la construcción naval. Comprenderá los temas de editorial, sección técnica, construcción naval, noticiario internacional y nacional de todos los temas relacionados con la actividad marítima.

Director: Don José Vicente Puente García-Arnal (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Subdirector general.—P. D.—923-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1968, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1968, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manuel Zarzo Lozano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Manuel Zarzo Lozano.

Domicilio: Antonio Suárez, 4, Valencia.

Título de la publicación: «Murta».

Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 22 por 30 centímetros.
Número de páginas: 50.
Precio de venta del ejemplar: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista regional. Fines culturales, historia antigua y moderna de Valencia, figuras y paisajes valencianos, actualidad regional, crónicas y comentarios de la región valenciana, cuestiones lingüísticas. Temas que comprende: Historia, cultura, literatura, arte, actualidad regional.

Director: Carlos Sentí Esteve (R.O.P. número 1.903).

Madrid, 20 de marzo de 1978.—El Subdirector general.—1.049-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 19 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por

los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Canasta» y «Don Basket», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Gráficas Deportivas, S. A.» (GRADESA), inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.670, Sección Personas Jurídicas, tomo 37.

Domicilio: Calle Rocafort, 241. 5.º, 3.º, Barcelona, 15.

Título de la publicación: «Canasta».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 240 por 330 milímetros.

Número de páginas: 96.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista informativa del mundo del deporte del baloncesto, con entrevistas, reportajes, diálogos y material escrito respaldado por material fotográfico. Comprenderá los temas deportivos de baloncesto.

Director: Don Rogelio Rengel Mercadé. R. O. P. número 6.614.

Título de la publicación: «Don Basket».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 240 por 330 milímetros.

Número de páginas: 96.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista informativa del mundo del deporte del baloncesto, con entrevistas, reportajes, diálogos y con material escrito respaldado por material fotográfico. Comprenderá los temas deportivos de baloncesto.

Director: Don Rogelio Rengel Mercadé. R. O. P. número 6.614.

Madrid, 13 de abril de 1978.—El Subdirector general.—3.620-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A. BANCO COCA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas del «Banco Español de Crédito, S. A.», y del «Banco Coca, Sociedad Anónima», celebradas el día 28 del pasado mes de abril, han acordado llevar a cabo la fusión de ambas entidades mediante la absorción del «Banco Coca, S. A.», por el «Banco Español de Crédito, S. A.», con la disolución sin liquidación del primero.

Así, una vez que se hayan cumplido todas las prescripciones legales, dentro de las que figura la publicación de este anuncio, el patrimonio del «Banco Coca, S. A.», será traspasado a título universal al «Banco Español de Crédito, S. A.», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones y de todas las actividades bancarias y no bancarias del «Banco Coca, S. A.».

Para llevar a cabo la citada absorción, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Banco Español de Crédito ha acordado ampliar el capital social en la cuantía que proceda hasta la cifra máxima de 2.000 millones de pesetas, mediante la emisión con prima del 112 por 100 de hasta ocho millones de acciones nominativas de 250 pesetas de valor nominal cada una, destinadas a ser ofrecidas a los accionistas de «Banco Coca, S. A.», en canje de sus acciones de esta Sociedad, para que éste se lleve a cabo mediante la entrega de 13 acciones de Banco Español de Crédito por cada tres acciones viejas y totalmente desembolsadas de Banco Coca y cinco pesetas, y siete acciones de Banco Español de Crédito por cada dos acciones nuevas de Banco Coca. El canje de estas últimas se complementará con la entrega de 75.2125 pesetas por cada dos acciones de Banco Coca de esta clase.

Las acciones que se emitan al amparo de estos acuerdos para ser canjeados por las de la entidad absorbida tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión. Además, y dada la finalidad de esta emisión, no será utilizable el derecho de suscripción preferen-

te de los accionistas de «Banco Español de Crédito, S. A.».

En relación con lo dispuesto en los artículos 144, 145 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que por Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de abril de 1978 se han concedido a esta fusión beneficios fiscales de los previstos por el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y disposiciones complementarias, sobre concentración e integración de empresas, por lo que es aplicable al ejercicio de los derechos regulados en aquellos preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas el plazo y demás circunstancias expresadas por la Ley 83/1968, de 5 de diciembre. Las Juntas generales extraordinarias de una y otra entidad bancaria han facultado expresamente a los respectivos Consejos de Administración para que puedan aplicar, en su caso, lo dispuesto en el artículo número 3 del artículo único de la citada Ley 83/1968, de 5 de diciembre, acordando el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que pudieran tener derecho a separarse y lo ejercitaran, en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—«Banco Español de Crédito, S. A.»: El Secretario del Consejo, Dositheo Barreiro Mourzena.—«Banco Coca, S. A.»: El Secretario del Consejo, Luis Díaz Picazo.—1.993-13.

2.º 8-5-1978

COMPANIA AUXILIAR DE LA PANIFICACION, S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (Vía Layetana, número 134), el día 29 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, la Junta general ordinaria, y a las seis de la tarde del mismo día, la Junta general extraordinaria, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de Resultados e informe de los señores censores de cuentas del ejercicio 1977.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Nombramiento de un Consejero (provincia).

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración, según señala el artículo 20 de los Estatutos.

6.º Modificación de los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 14 y 15 de nuestros Estatutos.

7.º Asuntos generales.

En el caso de que no concurren a dichas Juntas el quórum necesario de acciones según Ley y Estatutos, se celebrarán, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de mayo, en el citado local, a las mismas horas y con igual orden del día.

Barcelona, 25 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jaime Masana.—El Vicepresidente, Isidro Iglesias.—El Secretario, Francisco Camps.—1.908-16.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Padecidos errores y omisión en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 20 de abril de 1978, páginas 9289 a 9294, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «298.201 a 299.250», debe decir: «298.201 a 298.250»; a continuación de donde dice: «622.201 a 622.250», debe figurar: «622.901 a 622.950»; donde dice: «623.601 a 623.650», debe decir: «623.601 a 623.650», y donde dice: «980.901 a 980.850», debe decir: «980.801 a 980.850».

COMPANIA ARAGONESA DE RADIODIFUSION, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (avenida de Marina Moreno, 21, 1.º), el día 27 de mayo de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 29, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1977.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en las oficinas de su domicilio social, hasta las trece horas del día 26 de mayo.

Para la asistencia a esta Junta será necesario el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos.

Zaragoza, 26 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José María Hernández Montero.—1.514-D.

GONZALEZ DE PEREDO, S. A.

CÁDIZ

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su sede social en avenida Ramón de Carranza, número 18, 2.º, en Cádiz, el día 26 de mayo de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente, en segunda, el siguiente día 27, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los extremos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977, y de la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio pasado.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Artículo 18 de nuestros Estatutos.—Párrafo segundo: «Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista, al que deberá conferir su representación por escrito y con carácter especial para cada Junta.»

Cádiz, 14 de abril de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Sánchez Noguera.—1.515-D.

ACXADI, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, prolongación de Embajadores, Santa Catalina (Entreviás), el día 27 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestiones sociales, correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.210-C.

AUTONOMIA CONSTRUCTIVA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social General Martínez Campos, 47, 2.º, Madrid, el día 24 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestiones sociales, correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Designación de censores de cuentas para 1978.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.211-C.

CULTURA Y PRENSA, S. A.

Empresa editora de la revista «La Calle»

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 30 de mayo, también a las diecisiete treinta, en el salón de sesiones del Círculo Catalán, plaza de España, 8, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1977, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1978.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de interventores del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la anterior, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo, también a las diecisiete treinta horas, en el mismo lugar que la Junta ordinaria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar, si lo estima conveniente, el capital social en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales a lo que resulte de la adopción, en su caso, de la propuesta anterior, así como para llevar a término la formalización de los acuerdos que se adopten.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de interventores del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, desde la fecha de la convocatoria de esta Junta y hasta el día de su celebración, tendrán a su disposición en el domicilio social los documentos expresados en el apartado 1.º, relativo a la Junta general ordinaria, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—4.212-C.

RIEGOS LA SALUD, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 de mayo próximo, a las once y treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Alfredo Llopis, número 3, de Elche (Alicante), conforme al siguiente orden del día:

1. Memoria del Presidente.
2. Informe del Consejero Delegado.

3. Aprobación eventual de la gestión del Consejo de Administración.

4. Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1977.

5. Aplicación del resultado del ejercicio de 1977.

6. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para 1978.

7. Ruegos y preguntas.

8. Aprobación del acta por la propia Junta.

Elche, 2 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Jordana.—4.214-C.

ENVASES METALICOS DE ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA (EMASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de mayo de 1978, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el siguiente día 31, a la misma hora, en los salones de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados, sitios en el Mercado Central de Pescados de esta capital, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1977.
- 2.º Reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho a asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que individualmente posean diez o más acciones podrán pasar por las oficinas de la Sociedad para recoger las tarjetas de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 1 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo, Domingo de Antonio Castillo.—4.225-C.

COMPANIA DE ASISTENCIA Y PROTECCION INTERNACIONAL, S. A. (C.A.P. INTERNACIONAL, S.A.)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Compañía, para el día 26 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 27 de mayo, a las once horas, en segunda, en el local de la calle Roger de Flor, número 16, quinta planta, de Barcelona, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio 1977.
2. Revisión de la gestión social.
3. Renovación estatutaria de Consejeros
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.
5. Nombramiento de Consejeros.
6. Propuesta de ampliación del capital social.
7. Modificación de los Estatutos sociales a los efectos de emisión de acciones mediante títulos múltiples, y modificación fecha de presentación del balance.
8. Designación de personas con facultades para cumplimentar y llevar a término los acuerdos tomados en esta Junta.

Barcelona, 28 de abril de 1978.—El Consejero-Delegado y Presidente del Consejo de Administración.—4.254-C.

DEDALO CONSTRUCCIONES, S. A.*Segundo anuncio de fusión*

De conformidad con lo que establece el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación con los artículos 134 y 135 de la misma Ley, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión extraordinaria del 1 de abril de 1978 y estando presente la totalidad del capital social, ha acordado por unanimidad lo siguiente:

1.º Acuerdo de fusión de «Dédalo Construcciones, S. A.», con «Dédalo Promociones, S. A.», mediante la absorción de la segunda Sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de «Dédalo Promociones, S. A.» y traspaso en bloque de su patrimonio a «Dédalo Construcciones, S. A.», quien se subroga en la totalidad de los derechos y obligaciones de «Dédalo Promociones, S. A.», con carácter general y sin limitación.

2.º Acuerdo de entregar a los accionistas de «Dédalo Promociones, S. A.», cuyo capital social asciende a 5.000.000 de pesetas, en pago de sus respectivas participaciones, una acción de 1.000 pesetas cada una de «Dédalo Construcciones, S. A.», por otra de igual valor de «Dédalo Promociones, S. A.».

3.º Acuerdo de aumentar el capital social actual de 15.000.000 de pesetas, representado por 15.000 acciones de 1.000 pesetas cada una, numeradas del 1 al 15.000, ambas inclusive, hasta 20.000.000 de pesetas mediante la emisión de 5.000 nuevas acciones de 1.000 pesetas cada una, numeradas del 15.001 al 20.000, ambas inclusive.

Lo que se comunica públicamente a los efectos del posible ejercicio de los derechos establecidos por el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 1978.—4.366-C.

2.º 8-5-1978

DEDALO PROMOCIONES, S. A.*Segundo anuncio de fusión*

De conformidad con lo que establece el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación con los artículos 134 y 135 de la misma Ley, se comunica que la Junta general de esta Sociedad, en su reunión extraordinaria del 1 de abril de 1978 y estando presente la totalidad del capital social, ha acordado por unanimidad lo siguiente:

1.º Acuerdo de fusión de «Dédalo Promociones, S. A.», con «Dédalo Construcciones, S. A.», mediante la absorción de la primera Sociedad por la segunda, con disolución sin liquidación de «Dédalo Promociones, S. A.» y traspaso en bloque de su patrimonio a «Dédalo Construcciones, S. A.».

2.º Acuerdo de recibir los accionistas de «Dédalo Promociones, S. A.», cuyo capital social asciende a 5.000.000 de pesetas, en pago de sus respectivas participaciones, una acción de 1.000 pesetas de «Dédalo Construcciones, S. A.», por cada una de igual valor de «Dédalo Promociones, S. A.».

Lo que se comunica públicamente a los efectos del posible ejercicio de los derechos establecidos por el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 1978.—4.367-C.

2.º 8-5-1978

CUMBRES DEL CHANZA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Cumbres del Chanza, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, apartados a) y d), de

sus Estatutos sociales y lo previsto en los artículos 85 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, sito en primera transversal de la avenida F. Montenegro, sin número, de esta ciudad, para el próximo día 5 de junio, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, debiendo los tenedores de acciones al portador que pretenden asistir depositar con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta sus acciones en la Caja social, y cuya Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Dar conocimiento del fallecimiento del Vicepresidente del Consejo de Administración de la Compañía.

2. Designar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, la persona que en lo sucesivo ostente el cargo de Consejero-Vicepresidente.

3. Acordar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el aumento del capital social a la suma total de 9.010.000 pesetas, mediante la emisión de 1.802 acciones al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que deberán desembolsarse íntegramente y que se denominarán acciones tipo «B», cuyo aumento tendrá lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la propia Ley de Sociedades Anónimas, mediante la suscripción de dichas acciones por la Compañía mercantil «Cumbres de San Blas, S. A.», y mediante la aportación de esta Sociedad de las fincas rústicas propiedad de la suscriptora, sitas en los términos municipales de El Granada, El Almendro y Sanlúcar del Guadiana, fincas registrales números 1.096, 1.250 y 499 del Registro de la Propiedad de Astorga, con las garantías que previenen los artículos 31 y 32 de la propia Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con la Memoria e informe técnico que, a contar de la publicación de esta convocatoria, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

4. Modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos por los cuales se rige esta Compañía, en el sentido de aumentar el capital social de 2.375.000 pesetas, que se encuentra desde su fundación, a pesetas 11.385.000.

5. Comisionar a un Consejero para elevar a públicos los presentes acuerdos.

6. Ruegos y preguntas.

Huelva, 14 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Tapia Marugán.—4.096-C.

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1971

Pago de cupón

El próximo día 10 de mayo vence el cupón número 13 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

EMISION DE OBLIGACIONES
DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1972

Pago de cupón

El próximo día 18 de mayo vence el cupón número 11 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por «Europistas, C. E. S. A.», Juan Antonio Rózpide.—1.416-D.

SAN NARCISO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionis-

tas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Madrid-La Coruña, kilómetro 328, de esta ciudad de Astorga, el día 29 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio de 1977.

2.º Propuesta de la distribución de los resultados obtenidos.

3.º Renovación o reelección estatutaria de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Gerencia, de acuerdo con los Estatutos sociales, fijando, si procede, sus facultades.

4.º Designación, si procede, de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los Estatutos sociales en cuanto a asistencia, y que los documentos ordenados por la Ley y los Estatutos se hallarán a su disposición en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Astorga, 28 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—1.506-D.

MUTUA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BARCELONA

(SEGUROS)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta Directiva, celebrada el día 25 de abril próximo pasado, y de conformidad con el artículo 20, e), se convoca a los señores mutualistas a la Junta general extraordinaria, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 21, 5.º de los Estatutos, que se celebrará el día 23 del corriente mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Lauria, 42, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

Implantación de nuevos Ramos de Seguros.

De no concurrir suficiente número de mutualistas, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos citados, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, media hora más tarde.

Barcelona, 3 de mayo de 1978.—El Secretario de la Junta Directiva, Antonio Coderch Orri.—1.499-D.

REXO INDUSTRIAL, S. A.

MANRESA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Poniente, número 1, Manresa, el día 26 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de:

1. La Memoria, el balance, libros y cuentas de la Sociedad en el ejercicio de 1977; aprobación y ratificación de la gestión y actuaciones de la Gerencia en tal período, y resolver, en su caso, sobre la distribución de beneficios.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que hayan cumplimentado,

en cuanto a sus acciones, lo previsto en los Estatutos y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los accionistas que acrediten su derecho de asistencia tendrán a su disposición, en el domicilio social, los libros y documentos que han de someterse a la resolución de la Junta.

Manresa, 22 de abril de 1978.—El Administrador Gerente.—1.393-D.

QUIMIPLEX, S. A.
MANRESA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Poniente, número 1, Manresa, el día 26 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de:

1. La Memoria, el balance, libros y cuentas de la Sociedad en el ejercicio de 1977; aprobación y ratificación de la gestión y actuaciones de la Gerencia en tal período, y resolver, en su caso, sobre la distribución de beneficios.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que hayan cumplimentado, en cuanto a sus acciones, lo previsto en los Estatutos y en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los accionistas que acrediten su derecho de asistencia tendrán a su disposición, en el domicilio social, los libros y documentos que han de someterse a la resolución de la Junta.

Manresa, 22 de abril de 1978.—El Administrador Gerente.—1.394-D.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

El día 10 del próximo mes de mayo vencerá el cupón número 30 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en mayo de 1963, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Ibérico, Zaragozano, Central y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 24 de abril de 1978.—4.012-C.

HUARTE Y CIA., S. A.

OBLIGACIONES EMISION ABRIL 1977

Primera opción de canje

Durante el mes de mayo de 1978, y de acuerdo con las condiciones de emisión, los tenedores de obligaciones de "Huarte y Cia., S. A.", emisión abril 1977, podrán ejercer el derecho de que sus títulos sean convertidos en acciones de esta Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Las acciones serán emitidas al cambio de 192,408 por 100, es decir, 962,040 pesetas por acción, resultante de aplicar una reducción del 18 por 100 a la cotización media ponderada de las acciones de la Compañía en la Bolsa de Madrid durante los meses de febrero, marzo y abril de 1978, que ha sido de 234,644 por 100, según el certificado expedido por la Secretaría de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

b) La conversión se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de las obligaciones que cada tenedor desee convertir por el precio de la acción antes indicado, de 962,040 pe-

setas. Por la fracción sobrante podrá suscribirse una acción más. Las diferencias que por tal motivo se produzcan serán satisfechas en efectivo por los interesados.

c) Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de mayo de 1978.

d) Serán a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la conversión de obligaciones en acciones.

e) Las operaciones de conversión se realizarán a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.—2.008-B.

PROJET CRADY, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo adoptado en sesión del Consejo de Administración del día 2 de mayo de 1978 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de "Projet Crady, S. A.", para su celebración en el domicilio social en Gijón, calle Jovelanos, número 1, entresuelo, en primera convocatoria, para las trece horas del día 25 de mayo próximo, y en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día, para tratar del

Orden del día

1. Emisión de obligaciones.
2. Determinación de sus características y garantías.
3. Cualesquiera otros acuerdos concordantes o derivados de los anteriores.
4. Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Gijón, 5 de mayo de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.451-C.

CANCHESA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el próximo día 23 de mayo, a las diez horas la primera y a las diez treinta horas la segunda, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo, a las mismas horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Infantas, 27, Madrid, segundo de recha.

Orden del día

Junta general ordinaria

Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1977 y de la gestión del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Propuesta de ampliación de capital, facultando al Consejo para llevarla a cabo en los plazos y forma en que lo considere oportuno.

Composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Aprobación del acta de las reuniones.

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.449-C.

ALLION ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la referida Sociedad, conforme al artícu-

lo número 17 de los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo, a las once treinta horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Vardero, sin número, Santander, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 30 del mismo mes, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, y en ambos casos conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior y gestión del Consejo.

2.º Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

4.º Designación, en su caso, de los Administradores que corresponda renovar.

5.º Ruegos y preguntas.

Santander, 2 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, María Asunción Fernández Ramos.—4.438-C.

INMOLEVANTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Publicándose con fecha 4 del corriente convocatoria a Junta de accionistas para el día 22 de mayo de 1977, rectificamos la citada fecha, debiéndose entender 1978.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.443-C.

CEMENTOS ALFA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Santander (Calderón de la Barca, 4, 3.º), el día 23 del actual, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1977, así como de la gestión y actos del Consejo durante el mismo período.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

4.º Nombramiento y ratificación de Censores.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia se expedirán en el domicilio social, Calderón de la Barca, 4, 3.º, Santander, contra depósito de las acciones o certificación acreditativa del depósito bancario de las mismas. Advertiendo que, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se requerirá un mínimo de 50 acciones para la asistencia a la Junta.

Santander, 3 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—4.442-C.

PETERSIME LA TRINIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo actual, a las nueve horas, en el domicilio social, carretera de Fuensaldaña (kilómetro 3, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo, a la misma hora y en el citado domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio anterior.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 2 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Juste Martínez.—4.434-C.

BOGUÑA, S. A.

Por acuerdo adoptado por Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 29 de abril de 1978, en el domicilio social de «Boguña, Sociedad Anónima», sito en Barcelona, en la calle Cruz, número 34, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad. Lo que se comunica en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Barcelona, 29 de abril de 1978.—El Secretario de la Junta general, Antonio Boguñá Viscarri.—4.430-C.

ORLEANS, S. A.

Por acuerdo adoptado por Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de abril de 1978, en el domicilio social de «Orléans, S. A.» sito en Barcelona, en la calle Cruz, número 38, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad; Lo que se comunica en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Barcelona, 29 de abril de 1978.—El Secretario de la Junta general, Antonio Boguñá Viscarri.—4.429-C.

PUNTOCOLOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Junta general extraordinaria, de acuerdo con los Estatutos sociales, que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Abelló Buff, sin número, el día 31 de mayo de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, veinticuatro horas más tarde, a la misma hora, ambas bajo el siguiente orden del día:

Regularizaciones diversas.
Remoción administrador.
Reforma Estatutos.

Tarrasa, 5 de mayo de 1978.—Presidente del Consejo de Administración, Jaime Biosca Torres.—4.426-C.

ZONA INDUSTRIAL Y URBANA DE ZIZUR, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona, en el hotel los Tres Reyes, el próximo día 31 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1977.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
4. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

De no poder celebrarse la Junta en la primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 1 de junio, en el mismo lugar y hora.

Cizur Mayor, 3 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.425-C.

AUXILIAR TEXTIL ALGODONERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Pareto, número 60, Hospitalet de Llobregat, el día 31 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y su distribución, correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 28 de abril de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jacinto Guergué Carrancho.—4.424-C.

PANADERIAS REUNIDAS DE MATARÓ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 29 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, carretera de Cirera, sin número, Mataró, para el día 28 de mayo de 1978, a las doce horas, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- A) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria presentada por el Consejo de Administración.
- B) Presentación del balance e informe de los accionistas censores de cuentas.
- C) Propuesta sobre la distribución de los beneficios.
- D) Renovación parcial del Consejo de Administración.
- E) Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes.

En caso de no existir quórum suficiente la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de mayo de 1978, a las dieciséis horas.

Mataró, 2 de mayo de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías Caballé.—4.423-C.

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por no haberse solicitado hasta la fecha tarjetas de asistencia representativas del suficiente número de acciones para poder celebrar la Junta general en primera convocatoria, la misma tendrá lugar en segunda el día 12 del corriente mes de mayo, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, en su edificio de la plaza de la Independencia, en Madrid.

Madrid, 6 de mayo de 1978.—El Secretario del Consejo.—4.420-C.

INSTALACIONES DEPORTIVAS LA ATALAYA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado en los Estatutos vigentes, se convoca por la presente a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta en segunda, en el local social, sito en la carretera general del Norte, kilómetro 11, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio social del año 1977.
- 2.º Cuentas y balances de dicho ejercicio.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas y balances.
- 4.º Sobre beneficios.
- 5.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio próximo, o sea para 1978.
- 6.º Elección de cargos vacantes en el Consejo de Administración.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta los accionistas han de depositar, con cinco días de antelación en la Caja social de la oficina existente en el local social, donde se les entregará el correspondiente resguardo y boletín de asistencia, las pertinentes acciones.

Todo accionista podrá conferir su representación a otro accionista conforme al artículo 24 de los Estatutos.

En la Atalaya, La Laguna, 25 de abril de 1978.—El Secretario, Rafael Azcona García.—Visto bueno: El Presidente, Luis Díaz de Losada y García.—4.417-C.

TRANSBUS, S. A.

En nombre del Consejo de Administración, y por acuerdo del mismo, se convoca Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará, en el domicilio de la Sociedad, el día 24 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 28, en segunda convocatoria, si fuere preciso, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la señora Presidente.
- 2.º Informe del señor Director-Gerente.
- 3.º Cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 4.º Censura de la gestión social.
- 5.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 6.º Resolución sobre distribución de posibles beneficios.
- 7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 8.º Nombramiento de nuevos Consejeros, si procediere.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 1978.—El Secretario, G. M. Subías.—Visto bueno: La Presidenta, M. Luisa Mowinkel.—4.416-C.

LOS REMEDIOS, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 1978, a las doce horas, en el domicilio social, para aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Liquidador durante el ejercicio de 1977.

Los accionistas con derecho de asistencia cumplimentarán lo dispuesto en los artículos 18 de los Estatutos y 59 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Caso de no reunirse quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda con-

vocatoria y en el mismo lugar, el día 7 de junio de 1978, a las doce horas.

Se hace constar, a los oportunos efectos, que la Compañía no está comprendida en ninguno de los supuestos de la Ley 39/1975.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Liquidador.—4.414-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO. S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de

Junta general ordinaria

Que tendrá lugar en el salón de actos de esta Sociedad, avenida del Generalísimo, 146, Madrid, a las doce horas treinta minutos, del día 31 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 1 de junio y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, correspondiente al ejercicio 1977.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977, aplicación de resultados y dotación a la reserva legal.

3.º Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Propuesta de nombramientos en el Consejo.

5.º Designación de censores de cuentas para actuar respecto al ejercicio 1978.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Se convoca asimismo a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos sociales, para la celebración de

Junta general extraordinaria

Que tendrá lugar en el mismo local señalado para la celebración de la Junta general ordinaria, a las trece horas del día 31 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 1 de junio y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta sobre emisión de obligaciones, facultando, en su caso, al Consejo de Administración para llevar a cabo la emisión, si la Junta lo acordase, en las condiciones que se fijen.

2.º Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a estas Juntas generales los accionistas que posean por lo menos 50 acciones o que se agrupen en la forma prevenida en el artículo 24 de los Estatutos. Será exigida la tarjeta de asistencia, de la que deberán proveerse a través del Banco donde tengan depositadas sus acciones, o bien directamente en el domicilio social de la Compañía, avenida del Generalísimo, 146, Madrid, acreditando la titularidad de las mismas, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—El Presidente, Juan Miguel Antoñanzas Pérez-Egea.—1.578-D

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el día 23 de mayo de 1978, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el mismo día, a las diecisiete horas, en segunda, en el domicilio social de Colloto, Oviedo, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean 100 acciones o más y obtengan la tarjeta de asistencia, que podrá ser retirada en el domicilio social de la Sociedad o en los Bancos Central o Español de Crédito, de Oviedo, contra la presentación de los títulos correspondientes o certificado del depósito de los mismos en cualquier banco.

Colloto (Oviedo), 6 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—4.455-C.

MANUEL GIRO, S. A.

(MAGISA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Agricultores, s/n, de Vilanova i la Geltrú, el día 2 del próximo mes de junio, a las once horas, para deliberar y resolver acerca de:

1. La Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1977 y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2. Aplicación de los resultados.

3. Ratificación del nombramiento del Presidente del Consejo.

4. Ruegos y preguntas.

Vilanova i la Geltrú, 3 de mayo de 1978.—El Consejo de Administración.—1.574-D.

ERNESTO BAUMANN, S. A.

VICH

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de esta sociedad, carretera de Roda, s/n, Vich, a las dieciocho horas del próximo día 30 de mayo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día 31, a la misma hora, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1977.

2. Distribución de beneficios.

3. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En cuanto al derecho de asistencia a la Junta se estará a lo establecido en los Estatutos sociales.

Vic, 5 de mayo de 1978.—Un Administrador, Andrés Colomer Munmany.—4.454-C.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de Juntas del Hotel Gudamendi, de San Sebastián, el día 25 de mayo de 1978, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 26 de mayo de 1978, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio 1977.

2. Renovación parcial del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.

4. Lectura y aprobación, si procede, de la correspondiente acta.

5. Ruegos y preguntas.

Pasajes, 2 de mayo de 1978.—Ignacio Artaza Damborenea, Vicepresidente del Consejo de Administración.—4.453-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(2 líneas) 448 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 19,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).